Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN Nº 6/2016

22 DE MARZO DE 2016

A. CONVOCATORIAS (SGI).

Referencia: AYU 69/2016. AYUDAS a **Proyectos de I+D c**orrespondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de **Excelencia.**

Referencia: AYU 70/2016. AYUDAS a **Proyectos de I+D c**orrespondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los **Retos de la Sociedad.**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 71/2016. BECAS de investigación de la Embajada de Francia para el año 2016.

Referencia: PRE 72/2016. PREMIO Nacional Victoria Kent de investigación multidisciplinar penitenciaria del Ministerio del Interior.

Referencia: BE 73/2016. BECAS de Formación de Postgrado de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Referencia: BE 74/2016. BECAS de Introducción a la Investigación del Programa "JAE" del CSIC.

Referencia: PRE 75/2016. PREMIOS para trabajos y proyectos fin de máster de la Sociedad Nuclear Española (SNE).

Referencia: BE 76/2016. BECAS de Investigación en centros extranjeros de la Fundación Alfonso Martín Escudero 2016, para doctores.

Referencia: BE 77/2016. BECAS ARQUIA y METRÓPOLI de la Fundación ARQUIA.

Referencia: PRE 78/2016. PREMIO a la Investigación e Innovación para la Interculturalidad de la Cátedra "Córdoba Ciudad de Encuentro".

Referencia: BE 79/2016. BECAS de Postgrado para estudiar en Australia, Universidad de Adelaida.

A. CONVOCATORIAS (SGI)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: AYU 69/2016.

B.O.E. de 14 de marzo de 2016. EXTRACTO de la Resolución de 8 de marzo de 2016 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2016 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de **Excelencia,** Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. *BDNS: 302096*

(Bases Reguladoras BOE de 2 de octubre de 2013)

Mediante esta convocatoria se conceden ayudas para la realización de proyectos de investigación sin orientación temática predefinida consistentes en trabajos experimentales o teóricos emprendidos con el objetivo primordial de obtener resultados que representen un avance significativo del conocimiento.

La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta convocatoria será de 125,5 millones de euros.

VER PLAZOS

ENLACE MINECO_EXCELENCIA

ENLACE SEDE ELECTRÓNICA

Referencia: AYU 70/2016.

B.O.E. de 14 de marzo de 2016. EXTRACTO de la Resolución de 8 de marzo de 2016 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2016 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+I correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a **los Retos de la Sociedad,** en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. BDNS: 302065

(Bases Reguladoras BOE de 2 de octubre de 2013)

Mediante esta convocatoria se conceden ayudas para la realización de proyectos de investigación consistentes en trabajos experimentales o teóricos que, por sus características y finalidad, estén orientados a la búsqueda de soluciones científico-técnicas que permitan resolver los problemas planteados en los retos dela sociedad, independientemente del carácter básico o más aplicado de la metodología y resultados que se obtengan.

La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta convocatoria será de 243.906.000 millones de euros.

VER PLAZOS

ENLACE MINECO_RETOS D L SOCIEDAD

ENLACE SEDE ELECTRÓNICA

COMUN A AMBAS CONVOCATORIAS

Se distinguen dos tipos de proyectos:

a) Proyectos I+D tipo A, dirigidos por investigadores jóvenes con contribuciones científico-técnicas relevantes e innovadoras que no hayan dirigido proyectos de investigación de convocatorias del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016 o del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

b) Proyectos I+D tipo B, que es la modalidad general.

Ambos tipos podrán estar dirigidos por uno o dos investigadores principales y los proyectos podrán realizarse bajo las modalidades de proyecto individual, con un equipo de investigación, o proyecto coordinado, formado por varios subproyectos, cada uno de los cuales contará con un equipo de investigación.

El plazo de ejecución de los proyectos y subproyectos será con carácter general de 3 o 4 años y excepcionalmente de dos.

Los investigadores principales deberán ser doctores o titulados superiores (en el caso de proyecto tipo B solicitados por centros tecnológicos) y cumplir con los requisitos de vinculación con la entidad beneficiaria, dedicación al proyecto y compatibilidad con la ejecución de otros proyectos que se especifican en los artículos 7 y 8 de la resolución de convocatoria.

Los demás miembros del equipo de investigación deberán ser doctores o titulados superiores y cumplir con los requisitos de vinculación con la entidad beneficiaria, dedicación al proyecto y compatibilidad con la ejecución de otros proyectos que se especifican en los artículos 7 y 8 de la resolución de convocatoria.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas objeto de esta convocatoria las siguientes personas jurídicas que estén válidamente constituidas y tengan domicilio fiscal en España:

b) Las universidades públicas, sus institutos universitarios.

El presupuesto de las ayudas financiará gastos de personal, material inventariable y fungible, gastos de viajes, publicaciones científicas, patentes y otros gastos directamente relacionados con el proyecto, en las condiciones detalladas en el artículo 10 de la resolución de convocatoria.

Plazos oficiales de presentación.

a) **Humanidades y Ciencias Sociales:** Dispondrán de un plazo de presentación desde el 29 de marzo hasta el 19 de abril de 2016, a las 15:00 horas (hora peninsular española)

b) **Ciencias de la Vida y Agroalimentación:** Dispondrán de un plazo de presentación desde el 30 de marzo hasta el 20 de abril de 2016, a las 15:00 horas (hora peninsular española)

c) **Medioambiente y Recursos Naturales:** Dispondrán de un plazo de presentación desde el 31 de marzo hasta el 21 de abril de 2016, a las 15:00 horas (hora peninsular española)

d) **Tecnologías de la Producción y las Comunicaciones:** Dispondrán de un plazo de presentación desde el 1 de abril hasta el 22 de abril de 2016, a las 15:00 horas (hora peninsular española)

1.- CON EL FIN DE REALIZAR LAS COMPROBACIONES NECESARIAS, LOS INVESTIGADORES DEBEN ENVIAR **EL BORRADOR** (se genera en formato pdf. por la aplicación telemática) A: gesinves@unizar.es

Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

PRESENTACIÓN DE BORRADOR:

PARA Humanidades y CC. Sociales (19 ABRIL)……**EL 11 DE ABRIL.**

PARA Ciencias de la vida y Agroalimentación 20 ABRIL……**EL12 DE ABRIL.**

PARA Medioambiente y Recursos Naturales (21 BRIL)……**EL 13 DE ABRIL.**

PARA Tecnologías de la Producción y las Comunicaciones (22 ABRIL)……**EL 14 DE ABRIL.**

2.- UNA VEZ OBTENIDO EL VºBº DE **S.G.I,** EL INVESTIGADOR PRINCIPAL COMPLETARÁ EL ENVÍO TELEMÁTICO EN LA APLICACIÓN, GENERANDO EL **DOCUMENTO DEFINITIVO.**

3- POR ÚLTIMO PRESENTARÁ LAS PÁGINAS RESULTANTES CON LAS **FIRMAS ORIGINALES** JUNTO CON LOS COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES EN EL SERVICIO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

PRESENTACIÓN DEFINITIVO

PARA Humanidades y CC. Sociales (19 ABRIL)……**EL 14 DE ABRIL.**

PARA Ciencias de la vida y Agroalimentación 20 ABRIL……**EL 15 DE ABRIL.**

PARA Medioambiente y Recursos Naturales (21 BRIL)……**EL 18 DE ABRIL.**

PARA Tecnologías de la Producción y las Comunicaciones (22 ABRIL)……**EL 19 DE ABRIL.**

INDICACIONES SOBRE EL CURRÍCULUM DE LOS INVESTIGADORES

SIDERAL OFRECE LA POSIBILIDAD DE DESCARGAR SU CURRÍCULO EN EL FORMATO CVA (CURRICULUM VITAE ABREVIADO) CON EL OBJETO DE PODER IMPORTARLO A DIFERENTES SISTEMAS, BASES DE DATOS Y CONVOCATORIAS: ENLACE

B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 71/2016.

B.O.E. de 14 de marzo de 2016. RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se publica el ofrecimiento de la Embajada de Francia de becas de investigación de un mes de duración durante el año 2016.

Estas becas se destinarán a profesores españoles de francés de un centro público universitario o a estudiantes españoles de tercer ciclo de francés que deseen ir a Francia, en el marco de un proyecto de investigación o de preparación de una tesis doctoral, en los campos siguientes:

a) Lingüística o literatura francesa.

b) Didáctica de francés como lengua extranjera.

c) Traducción o terminología (francés/español).

d) Francés sobre objetivos específicos.

Los candidatos deberán cumplir los requisitos siguientes:

a) Haber emprendido ya investigaciones en las áreas citadas anteriormente.

b) Ser licenciado en Filología Moderna (sección de francés), en Filología Románica, en Literatura Francesa o equivalente.

c) No haber disfrutado de este tipo de beca durante los tres últimos años.

Las becas se solicitarán en los formularios que al efecto serán proporcionados por el Servicio Cultural de la Embajada de Francia en Madrid (BCLE), calle Marqués de la Ensenada, 10, 28004 Madrid y, una vez cumplimentados, se enviará un ejemplar a dicha Embajada y otro a la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, paseo del Prado, 28, 5. ª planta, 28071 Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de abril de 2016.

Referencia: PRE 72/2016.

B.O.E. de 19 de marzo de 2016. EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2016 de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca el Premio Nacional Victoria Kent 2016 para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria. *BDNS: 301782*

Beneficiarios: Personas físicas de nacionalidad española o extranjera.No podrán participar los miembros del jurado, ni los premiados en anteriores convocatorias.

Objeto: Fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria. Serán objeto de atención preferente los siguientes temas: Drogodependencia y prisión. Régimen abierto y medidas alternativas a la prisión. Derecho Penitenciario Comparado y Comunitario. Enfermedad mental y prisión. Tratamiento en Centros Penitenciarios. La problemática de los internos extranjeros en centros penitenciarios.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE, hasta las catorce horas del día 8 de abril de 2016.

Referencia: BE 73/2016.

B.O.E. de 19 de marzo de 2016. EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN *de 17 de febrero de 2016, de la Dirección de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte por la que se convocan becas de formación de postgrado en el Departamento de Deporte y Salud de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte para el año 2016. BDNS: 302234*

Objeto: Concesión de **cinco becas** para la formación teórica y práctica de postgrado en las actividades que se realizan en el Centro de Medicina del Deporte de la Subdirección General de Deporte y Salud:

- Una rotatoria en el Centro de Medicina del Deporte. Licenciados/ Graduados en Medicina y Medicina y Cirugía.

- Dos en la Unidad de Fisioterapia. Diplomados/Graduados en Fisioterapia.

- Una en la Unidad de Control del Rendimiento. Licenciados/Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y/o Licenciados/Graduados en Medicina, y Medicina y Cirugía.

- Una en la Unidad de Endocrinología y Nutrición. Diplomado/Graduado en Nutrición Humana y/o Dietética.

Beneficiarios: Personas físicas con los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea o pertenecer a un Estado signatario del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo.

- Ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca y poseer plena capacidad de obrar.

Los candidatos de la beca de formación de postgrado en el Centro de Medicina del Deporte del Departamento de Deporte y Salud de la Agencia Española de Protección de la salud en el Deporte deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Licenciados/ Graduados en Medicina y Medicina y Cirugía.
- Diplomados/Graduados en Fisioterapia.
- Licenciados/Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y/o Licenciados/Graduados en Medicina, y Medicina y Cirugía.
- Diplomados/Graduados en Nutrición Humana y/o Dietética.

La fecha de finalización de los estudios no podrá ser anterior al curso 2010/2011.

El plazo de presentación de instancias se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE y finalizará transcurridos 20 días naturales.

Referencia: BE 74/2016.

B.O.E. de 19 de marzo de 2016. EXTRANCO DE LA RESOLUCIÓN *de 29 de febrero de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación para estudiantes de posgrado, en el marco del Programa «JAE». BDNS: 302352.*

Finalidad: Iniciación en la carrera científica en las diferentes áreas, mediante **100 becas** para estancias de dos meses en Institutos y Centros del CSIC, propiciando una aproximación al conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad ya los métodos utilizados para su resolución.

Beneficiarios: Españoles, nacionales de un Estado miembro de la UE y extranjeros, que hayan finalizado los estudios de licenciatura o grado en el curso 2013-2014 o posterior con una nota media igual o superior a 8 o 7,5 en el caso de la rama de conocimiento de Ingenierías y Arquitectura, que estén matriculados en un Máster Universitario Oficial en el curso 2015-2016 o hayan realizado la inscripción o pre-inscripción en un Máster Universitario Oficial para el curso 2016-2017, que no estén en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Doctor y que no hayan sido beneficiarios de una beca de introducción a la Investigación dentro del programa JAE en convocatorias anteriores.

Las solicitudes se cumplimentarán en la aplicación disponible en el CSIC, https://sede.csic.gob.es/intro2016

La dotación será de 2.000 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 11 de abril de 2016 al 2 de mayo de 2016.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 75/2016.

SOCIEDAD NUCLEAR ESPAÑOLA. PREMIO SNE PARA TRABAJOS FIN DE MÁSTER.

La Sociedad Nuclear Española convoca la edición 2016 de su Premio para Trabajos y Proyectos Fin de Máster.

Podrán optar al reconocimiento todos los trabajos y proyectos que se hayan presentado durante los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016, cuyo contenido esté relacionado con la ciencia y/o tecnología nuclear y que no hayan sido presentados en la Reunión Anual de la SNE o a anteriores convocatorias de este Premio.

El premio para el ganador tiene una dotación de 1.500 € y una placa acreditativa. Los participantes deberán enviar, no más tarde del día 15 de abril de 2016 y exclusivamente por correo electrónico, un ejemplar del trabajo o proyecto, junto con la documentación complementaria que se indica más adelante, a la Sociedad Nuclear Española (**sne.1974@sne.es**).

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 76/2016.

FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN ESCUDERO. CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES O CENTROS EN EL EXTRANJERO 2016.

La Fundación convoca 40 becas para realizar trabajos de investigación en una Universidad o Centro en el extranjero.

En los temas comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

- Agricultura y Ganadería.
- Ciencias del Mar.
- Ciencias de la Salud.
- Tecnología de Alimentos.

Los requisitos exigidos son:

- Nacionalidad española.
- Poseer un título de doctor, licenciado con MIR o equivalente, de cualquier universidad española o convalidado si es extranjera.
- Estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero, para el periodo solicitado.
- Poseer un buen conocimiento del idioma del país receptor

Las solicitudes, junto con los documentos requeridos, se presentarán en la Fundación Alfonso Martín Escudero, Dep. Fines Fundacionales, Avda. del Brasil 30, 28020 Madrid, hasta las 14,00 horas del día 29 de abril de 2016.

También se podrán enviar por correo electrónico a la cuenta: becas@fundame.org, o por cualquier otro medio, siempre que la fecha de matasellos o la orden de envío no sea posterior a la fecha y hora límite de admisión.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 77/2016.

FUNDACIÓN ARQUIA. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ARQUIA/BECAS 2016.

La Fundación atendiendo al valor formativo que suponen el conocimiento práctico de la profesión y la movilidad geográfica, convoca:

- **20 becas arquia** para estudiantes de Arquitectura y jóvenes arquitectos destinadas a la realización de prácticas profesionales en estudios europeos de Arquitectura.
- **3 becas** destinadas a la realización de prácticas en la Administración Pública, Ministerio de Fomento, Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo en Madrid.
- **2 becas** para jóvenes arquitectos interesados en Urbanismo y Desarrollo de la Ciudad destinadas a la realización de prácticas profesionales en la Fundación Metrópoli en Madrid

La fecha límite de admisión de inscripciones y del material requerido a concurso es el miércoles día 30 de Abril de 2015 a las 12 del mediodía.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 78/2016.

CÁTEDRA INTERCULTURAL CÓRDOBA CIUDAD DE ENCUENTRO. V CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA INTERCULTURALIDAD.

Beneficiarios:

1. En su versión investigadora: Los trabajos que se presenten a esta convocatoria y sean seleccionados deberán tratar su contenido desde la perspectiva intercultural.

2. En su versión innovadora: Cuantas personas físicas o jurídicas, instituciones públicas y/o privadas, asociaciones y empresas cuyos trabajos puedan tener cabida en cada uno de los ejes temáticos propuestos, a juicio de la Comisión Académica designada.

Se establecen cuatro ejes temáticos: (a) educación inclusiva, (b) plurilingüismo, (c) turismo ético y (d) ciudadanía y género. En cada uno de ellos se podrán presentar trabajos que tengan cabida en alguna de las modalidades.

El lugar de presentación será el registro general de la Cátedra Intercultural "Córdoba, Ciudad de Encuentro" y/o remitidos por correo postal (Edificio "Pedro López de Alba". C/ Alfonso XIII, nº 13. 14071 Córdoba (España).

También pueden ser remitidos on-line: E-mail: catedraintercultural@uco.es). Tfno. contacto 957 212219/61.

Los trabajos remitidos por correo postal se enviarán certificados y la fecha del matasellos se considerará la de presentación.

El plazo de recepción finalizará el 30 de abril a las 14.00 horas de 2016.

Referencia: BE 79/2016.

UNIVERSIDAD DE ADELAIDA (AUSTRALIA). CONVOCATORIA DE BECAS INTERNACIONALES PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO.

La Universidad de Adelaida, Australia, pone en marcha la convocatoria de becas internacionales que deseen estudiar un Postgrados.

Estas becas para estudiar en Australia van dirigidas a estudiantes internacionales sobresalientes de cualquier país excepto Nueva Zelanda.

Los participantes deben de haber finalizado un grado. Las personas que soliciten la beca para cursar estudios de investigación, no deberán poseer un título de doctorado. Por último, se requiere buenos conocimientos del idioma inglés demostrados.

Las becas ofrecen la matrícula gratuita (2 años para máster y 3 para un ciclo de investigación de doctorado) así como una dotación mensual (unos $ 26.288 al año).

El plazo finaliza el día 30 de abril de 2016.

MÁS INFORMACIÓN

****

C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 18 de marzo de 2016. RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se publican las subvenciones concedidas para el año 2015 a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias, dentro del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

B.O.A. de 16 de marzo de 2016. ORDEN IIU/196/2016/2016, de 1 de marzo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en 2015 en materia de innovación, investigación, sociedad de la información y universidad.

B.O.A. de 17 de marzo de 2016. CORRECCIÓN de errores del Decreto 98/2015, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la participación en la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón "Fundación INA".